Marañón póstumo

Posted on 1 de septiembre de 2005 by Juan Eloy Gelabert

Tenía don Gregorio Marañón al parecer la mala costumbre de ir dejando en los lugares más insospechados algunos de los borradores de las obras sobre las que trabajaba. En una estación de ferrocarril francesa quedó la primera versión de su *Tiberio*, y «detrás de unos libros», en una estantería de su despacho del cigarral toledano, apareció esta *Expulsión y diáspora de los moriscos españoles* un día del año 1980. Por extraño que parezca, estas cosas pueden suceder, en particular tratándose de individuos obligados al exilio, como atestigua el caso del agustino fray Gaspar Sala i Berart, célebre publicista catalán autor en 1640 de una leidísima *ProclamaciónCatólica*, el cual extravió también una *Armoria Geografica Hispaniae*, «con otros muchos manuscritos de cátedra y púlpito», en su precipitada salida hacia Francia tras la caída de Barcelona en 1652Véase el «Estudio introductorio» que a la *Proclamación* hacen Antoni Simón i Tarrés y Karsten Neumann (Barcelona, Base, 2003), p. 64. .

Similitudes a un lado, descubierto el manuscrito y planteado el «dilema» de la conveniencia de publicar el texto de Marañón, fueron convocados al efecto Antonio Domínguez Ortiz, Gonzalo Anes y Claudio Sánchez Albornoz. Don Claudio había vuelto a España una vez muerto Franco y aquí murió en 1984.A don Antonio lo hemos tenido entre nosotros hasta hace bien poco. Sobrevive el tercero. El resultado de la encuesta consistió, según también parece, en un desigual reparto de entusiasmos; por este orden, de mayor a menor, se pronunciaron: Anes, Sánchez Albornoz y Domínguez Ortiz. Los dos primeros y, «sobre todo», Anes, «fueron quienes más clarividentemente estimaron el interés del trabajo». Cabe deducir, por obvia exclusión, que no tanto Antonio Domínguez Ortiz, el cual, significativamente, había publicado en 1978, junto con Bernard Vincent, la primera edición de su aún hoy imprescindible *Historiade los moriscos*. Este último, señaladamente también, no formó parte a la sazón de la nómina de consultados. Cumple aclarar que Bernard Vincent es *doctor honoris causa* por un par de universidades españolas, en atención, puedo afirmar, a su inveterada dedicación a la historia de los moriscos, de los que resulta ser «uno de los mayores especialistas sobre la minoría, a la que ha dedicado gran parte de su labor investigadora»Miguel Ángel de Bunes Ibarra, *Los moriscosen el pensamiento histórico. Historiografía de ungrupo marginado* (Madrid, Cátedra, 1983), p. 136. .

La tesis de Marañón en esta *Expulsión y diáspora* queda resumida por Luis Suárez Fernández en el prólogo: para don Gregorio, la forzada salida de unos trescientos mil españoles entre 1609 y 1614 fue una suerte de cauterio ante la eventualidad de una revuelta en la que

aquéllos contarían con el vigoroso apoyo de Enrique IV de Francia, «decidido a destruir el poder de la Casa de Austria» con cuantos medios estuvieran a su alcance. Sigue luego el prologuista en estos términos: «El asesinato del monarca francés frustró estos planes, pero puso en evidencia el gran peligro».Veamos.

Enrique IV murió –en verdad fue asesinado– el 14 de mayo de 1610, mientras que la decisión de expulsar a los moriscos fue acordada en una reunión del Consejo de Estado celebrada el 4 de abril de 1609,y el primero de los bandos virreinales al efecto –el de Valencia– se pregonó el martes 22 de septiembre de 1609, habiendo sido firmado por el rey Felipe III en El Escorial el día 11. Expulsión inútil, pudiéramos argumentar hoy, a toro pasado: si Felipe III hubiese aguantado sólo unos meses más, el «peligro» de una conjunción franco-morisca habría desaparecido. Más estéril aún resultó la decisión tocante a los de Aragón, decretada el 17 de abril de 1610, a menos de un mes del magnicidio; y totalmente inútil la de los catalanes, que Felipe III decidió el mismo 17 de abril y publicó en Barcelona el duque de Monteleón el 28 de mayo, dos semanas *después* de la muerte del presunto instigador de la presunta revueltaJoan Reglà, *Els virreis de Catalunya* (Barcelona,Vicens Vives, 1961, reimpr.), p. 125. («Aquellos que piensan que pueden comprender la historia sin la cronología están tan equivocados como aquellos que creen que pueden escapar de los recovecos de un laberinto sin un guía», dijo Jean Bodin)Citado por William J. Bouwsma,*El otoño delRenacimiento, 1550-1640* (Barcelona, Crítica, 2001), p. 83. .

Cuesta trabajo admitir la tesis de Marañón. Acudo para sustentar mis prevenciones a Roland Mousnier, autor en 1964 de *L'assassinat d'Henri IV*, en mi modesta opinión una de las obras históricas más redondas que se hayan concebido a lo largo del siglo XX. Relata en ella Mousnier los contactos de Enrique IV con los moriscos españoles (p. 110); también los que Robert Cecil, ministro de Isabel I y luego de Jacobo I, ensayaba por su parte con los mismos, y, en fin, cómo Jacobo cortó las alas a Cecil a estos efectos nada más haber subido al trono de Inglaterra (p. 111), cosa que sucedió en marzo de 1603. Pero lo que resulta paradójico y más llamativo al respecto es que sea justamente al tratar de un supuesto «complot» anglomorisco cuando Mousnier introduce lo que sigue: «Esta conspiración no fue ajena a la decisión tomada, en septiembre de 1609 [*sic*], por Felipe III de expulsar a los moriscos de España» (pp. 111-112), lo que es tanto como decir que el binomio conspirador no era, a juicio de Mousnier, el formado por Enrique IV y los moriscos españoles –como Marañón sugiere–, sino el de estos mismos e Isabel I. Debo aclarar antes que nada que Francia y España, o Felipe III y Enrique IV, mantuvieron, tanto a lo largo de 1609, como hasta el 14 de mayo de 1610, y por supuesto también luego, una situación de paz que venía desde 1598. En 1608, cuando se cocinaba ya la decisión de expulsar o no a los moriscos, uno de los elementos más favorables avanzados por los partidarios de la medida era, paradójicamente de nuevo, el

entorno diplomático de paz tanto con Francia como con Inglaterra, lo que unido a los compromisos en los que el Turco andaba metido, dejaban a Felipe III las manos libres para el diseño de la operación: «Si se pierde la ocasión de estar el Turco tan embaraçado y Su Majestad en paz con Francia e Inglaterra, no hay duda sino que si aquél alça la cabeça y éstos rompen, como lo harán si les viene a cuento, nos veríamos en grandes trabajos y sería justo castigo del cielo» Pascual Boronat y Barrachina, *Los moriscosespañoles y su expulsión*, 2 vols. (Granada, Universidad de Granada, 1992), reimpr. de la ed. original (Valencia, 1901); II, p. 128. . Pero aún hay más. Cuando en marzo de 1605 se descubrió en Valencia una conspiración en la que andaban envueltos unos cuantos moriscos y un par de cristianos que «de nacio dien que eren francesos», y cuyo objetivo era nada menos que incendiar y saquear la ciudad el día de Jueves Santo, amén de «alçarse» y cometer «altres maldats», el rumor que entonces corrió por las calles era que «lo señor rey de França, Enrich» y no otro había sido el autor del chivatazo a Felipe III*Coses evengudes en la civtat y regne de Valencia.Dietario de Mosén Juan Porcar, capellán de SanMartín (1589-1629)*, ed. de Vicente Castañeda Alcover, 2 vols. (Madrid, Góngora, 1934); I, pp. 73 y 80. .

Es innegable que Enrique IV e Isabel conspiraban lo que podían, cuanto podían y cuando podían para debilitar a sus competidores (Felipe II y Felipe III), sirviéndose para tal fin de la legión de *mécontents* que el poder de la Casa de Austria generaba. Nada que reprochar, en justicia, dado que con la misma moneda pagaban los Felipes dando aliento –y algo más– a los católicos ingleses, irlandeses, e incluso a los mismísimos protestantes franceses… Pero de ahí a propugnar que la coyunda franco-morisca –o la anglomorisca– constituyera el «hecho» que propició la decisión de expulsarlos en 1609 hay un trecho que se hace duro admitir. En ese mismo año, otra conspiración del mismo pelaje reunía a los moriscos de siempre, al jeque Muley Zidán (*sic*, por lo de Zidán), y en esta ocasión a los holandeses en calidad de artistas invitadosRafael Benítez Sánchez-Blanco,*Heroicas decisiones. La Monarquía Católica y los moriscosvalencianos* (Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 2001), pp. 390-395..

Marañón creía pisar terreno firme dando crédito a lo que tanto Modesto Lafuente como Marcelino Menéndez Pelayo habían despachado como meras hablillas («No, no: la cosa era mucho más seria que todo esto», p. 52). El sabio doctor concedía una importancia de primer orden a la información que ofrecían los papeles del duque de La Force, publicados en París en 1924, y en los que, en efecto, aparecen relatados los planes conspiratorios que don Gregorio elevó hasta donde ya sabemosRoland Mousnier, *L'assassinat d'Henri IV* (París, Gallimard, 1964), pp. 110-112. . Lo pintoresco del caso es que quienes en 2004 rescatan el texto de Marañón no se apartan un ápice de su tesis, al margen, por consiguiente, de cuanto sobre el asunto haya podido escribirse en estos últimos años. Se puede entender así el débil entusiasmo de Antonio Domínguez Ortiz por la publicación del texto de Marañón. En la ya

mentada *Historia de los moriscos*, y a propósito de sus apoyos a las conspiraciones urdidas desde Francia, don Antonio sentenciaba ya: «No sabemos el caso que hizo Enrique IV de estas cuentas galanas» (p. 173). Por su parte, Rafael Benítez ha rastreado a lo largo de la obra de don Antonio su posición ante « *the bigwhy question*», a saber: ¿por qué se les expulsó?«Antonio Domínguez Ortiz, historiador de los moriscos», *Manuscrits* núm. 14 (1996), pp. 81-97. . Me limitaré a transcribir, en primer lugar, uno de los entrecomillados que Benítez rescata: «La existencia de esta conspiración, y de otras análogas, es indiscutible; de lo que sí puede dudarse es de que fueran decisivas a la hora de decretar la expulsión». Esto se escribió en 1978, al igual que esto otro: «En resumen, la agitación de los moriscos, el peligro potencial que representaban, no era mayor en 1609 de lo que hasta entonces había sido». Las cosas iban por otro sitio.

Un par de años después, en 1980, el mismo Domínguez Ortiz se aventuraba a seguir otras pistas, no sin buena dosis de prudencia, desde luego: «¿Sería la expulsión de los moriscos una *respuesta* [la cursiva es mía] indirecta a estas críticas [de elementos eclesiásticos a la política de concesiones a ingleses y holandeses], un *gesto* [de nuevo la cursiva es mía] de religiosidad a expensas de una minoría que no tenía barcos y cañones como los ingleses y holandeses? Puede que éste fuera uno de los factores de aquella determinación tan discutida y, en el fondo, tan mal aclarada».

El entendimiento de la expulsión de 1609 como *gesto* o *respuesta* a la política pacifista materializada en el acuerdo de Somerset House con Inglaterra (1604), al que siguió la llamada tregua de Amberes del mismo 1609 con las Provincias Unidas, cuenta ciertamente con no pocos avales. Otro de los historiadores mencionados en la tríada inicial, don Claudio Sánchez Albornoz, se olía ya tal filiación hace ahora casi medio siglo. Cuando era estudiante me dejó patidifuso una frase del prólogo de don Claudio a la segunda edición de su *España, unenigma histórico*, que leí en los primeros años de la carrera.Ahí sigue y reza así: «Aunque desde el paleolítico hasta hoy ninguna página de la historia de española me es extraña…». La frase en cuestión me pareció en su día una exageración, casi un farol, si bien ahora estoy dispuesto a plegar cuantas velas sea necesario conociendo los términos con que en 1962 calificó don Claudio los hechos de 1609: «La oferta penitencial de España por haber firmado la tregua de los doce años con los Países Bajos»Bunes Ibarra, *Los moriscos*, p. 111. . Esta es, justamente, la misma idea que subyace en dos recientes monografías que tratan del asunto, concebidas a uno y otro lado del océano, en paralelo cronológico, pero sin relación que yo sepa entre sus respectivos autores. Dejo hablar a Rafael Benítez: «La coincidencia de los avances en las conversaciones con los holandeses, a costa de renunciar a defender las exigencias religiosas, con la reapertura del problema morisco y la rápida adopción de la radical medida de expulsarles no me parece mera casualidad. El duque de Lerma, cuya mano

debe verse en la preparación de las discusiones, ofrecía al Consejo, y muy posiblemente al mismo rey, una *contrapartida* [la cursiva es mía] a las cesiones hechas en materia de prestigio y de defensa de la religión ante los rebeldes»*Heroicas decisiones*, p. 377. . No se aparta de la senda Antonio Feros, quien en tal tesitura define la posición de los moriscos con un vocablo que lo dice todo: «víctima propiciatoria»*Kingship and Favoritism in the Spain of PhilipIII, 1598-1621*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 198 (el vocablo utilizado es *scapegoat*, que mi diccionario traduce también como «cabeza de turco»). En la traducción al castellano (*El Duque deLerma: realeza y privanza en la España deFelipe III,* Madrid, Marcial Pons, 2002), p. 354. .

También Luis Suárez parece haberse olido algo: «Es significativo el dato –dice– de que la decisión de expulsar a los moriscos, completando de ese modo la obra de unidad, se adoptara el mismo día en que se firmaba la Tregua de Doce años con Holanda, por la que se restablecían las relaciones con este país» (p. 18). Hay, con todo, algún que otro desajuste en esta frase. La *decisión* de expulsar a los moriscos fue tomada el 4 de abril, pero la *firma* que se menciona no tuvo lugar hasta el 9. (No es éste el único error cronológico del ilustre medievalista: tampoco 1570 «es el año de Lepanto», como se afirma en la p. 17, sino que la batalla en cuestión se libró el 7 de octubre del año siguiente). Los procesos de tregua y expulsión convergían, y eso es lo importante, no su confluencia en unas fechas más o menos próximas. Por lo demás, la tregua no fue firmada sólo con Holanda, sino con unas Provincias Unidas que sumaban con ella un total de diecisiete. El «restablecimiento de relaciones» queda lejos de constituir el verdadero sentido del acuerdo.Y parece más verosímil, en fin, que lo que se pretendió con la expulsión no fue desde luego completar «la obra de unidad», sino aplicar paños calientes a una decisión, la de la tregua, que desde principios de febrero de 1609 estaba conduciéndose según el ritmo y las condiciones impuestas por las Provincias Unidas y el «mediador» enviado por Enrique IV, Pierre Jeannin, y con muy mal cariz, por tanto, para los intereses de la Monarquía Católica. Esta era la coyunda que daba miedo, no la de los moriscos y sus socios de quita y pon.

La «obra de unidad» no parece, pues, que formara parte de los planes del duque de Lerma. Sin embargo, en este punto, como en el previo de *lacausa*, Suárez parece dejarse llevar por Marañón en las apreciaciones de éste sobre la «unidad» de la España de entonces. «España era ya una nación unificada y centrífuga, y no un conjunto de reinos sueltos, empeñados en una lucha transitoria de banderías internas y de escaramuzas fronterizas» (p. 23), por lo que, en consecuencia, Castilla, León y Aragón, por ejemplo, no eran sino «provincias» (p. 29). Para más *inri* –se dolía Marañón– existían además «minorías», para las cuales, en general, don Gregorio reserva etiquetas rayanas en el mal gusto. «Las minorías oprimidas –dice el doctor– lo son por su pretensión de ser parásitas, es decir, de vivir aisladas dentro del Estado que las

sustenta; y ningún gran Estado puede serlo con parásitos, con un alma peculiar,adheridos a su organización» (p. 36). El progreso discursivo vincula más adelante a éstas con la incipiente decadencia para resolverse en esta guisa: «El declive por donde España se precipitaba tenía orígenes mucho más complejos. El fundamental era la mezquina fortaleza interna, por falta de unidad» (p. 51). «La mal cosida unidad del Estado, clave de nuestra debilidad y de nuestra decadencia» era, en efecto, conocida por Enrique IV y su explotación posible en las vísperas del magnicidio; «la insurrección de los moriscos no hay que decir que estaba en el centro de ese plan» (p. 56). La expulsión, por lo tanto, «era el único remedio de otro mal peor: la existencia y el auge dentro del Estado español de un pueblo extraño y hostil» (p. 101). En fin…

Tiene sentido la publicación de un texto como éste, qué duda cabe, si bien acompañado de un *manual de instrucciones* o de unas *recomendaciones de uso* que templen el ánima del lector ante eventuales sobresaltos, como sin duda puede suceder cuando, leyendo en 2005, crea haberse metido en un túnel del tiempo historiográfico que le haya devuelto a los años cuarenta de 1900. En primera línea de tales recomendaciones debería figurar, por supuesto, la alegría por la recuperación de un texto salido de la pluma de uno de los intelectuales más brillantes que haya dado el pasado siglo. Dicho esto, el lector tendría sin más dilación que ser prevenido ante el meollo mismo de la tesis del eximio historiador, difícil de sostener hoy en día, tras unas décadas en que el trabajo de los historiadores de oficio ha inclinado la explicación del episodio hacia otras vertientes. En este sentido, otro de los historiadores que ha contribuido con un texto a la edición del libro que comentamos, Joseph Pérez, ha escrito en otro lugar que: «Los historiadores aún se preguntan por las razones que tuvo el duque de Lerma para expulsar a los moriscos. La única explicación posible es que trató de desviar la atención de los males que padecía España. Los moriscos, blanco del odio de clase y de raza, fueron sacrificados a los prejuicios populares, como si su expulsión sirviera para mitigar los efectos de la peste, el subdesarrollo, el parasitismo y la pobreza. No habían transcurrido muchos años cuando en España se alzaron voces lamentando una decisión que calificaron de inicua»*Historia de España* (Barcelona, Crítica, 2000), p. 282. .

No menos convendría ponerle en guardia frente a las expresiones *unitaristas* salidas de la pluma del doctor Marañón a propósito de la articulación política de la Monarquía Hispana, sacando, en suma, el episodio de 1609 de «la historia del Estado español» en la que aquél se empeña en recluirlo. Cuenta Miguel Villalonga en su *Autobiografía* Madrid,Trieste, 2002, pp. 64-66. un par de cosillas sobre un tal don Servando, su profesor de historia, en cuyas estrambóticas lecciones «sólo dos veces el patetismo sustituía a la irreverencia»; eran éstas las relativas a las expulsiones de judíos y moriscos y la que se refería a la intervención española en Trento. Sostenía don Servando que: «La Historia de España era la historia del

fanatismo; que en los Balcanes, millones de sefardíes estaban dispuestos a caer en plaga de regeneradora langosta sobre nuestro territorio en cuanto que se les garantizara un mínimo de "esquilmaje". Iguales propósitos "abrigaban" los moros de Xauen y Tetuán. Para cuando se eliminaran los "obstáculos tradicionales"nuestro catedrático nos profetizaba un paraíso abigarrado de complejidades balcánicas y hechos diferenciales».

La hipérbole de don Servando no desmerece de la de don Gregorio. Suceso tan triste como este exilio, en cualquier caso, parece corresponderse mucho mejor con las circunstancias de oportunidad política vistas, trufadas desde luego con la mezquindad del duque de Lerma, al que ya desde finales de 1606 estaban creciéndole los enanos por todas partes. Es una lástima que los responsables de la edición del texto de Marañón desconozcan que el mismísimo Lerma llegó a reconocer en 1617 que la decisión de 1609 había sido tomada para tratar de reducir en lo posible los «humores» de oposición y descontento que la mera noticia de la Tregua de Doce Años podía generar. Esto se publicó en inglés en el año 2000 y se tradujo al castellano en 2002Feros, pp. 204 o 368 en las ediciones respectivas.. *E così via*.

Autor: Gregorio Marañón

Edicion: Taurus, Madrid

Paginas: 320 pp.

Precio: 19,50 €

Titulo: EXPULSIÓN Y DIÁSPORA DE LOS MORISCOS ESPAÑOLES